

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Sur de Murcia y de la Región de Levante

El presupuesto eclesiástico

SERÍA EL MAYOR DÉSPOTA

Los enemigos de la Iglesia, para la supresión del presupuesto eclesiástico, aducen como argumento que la Religión Católica recibe de los españoles anualmente sumas exorbitantes.

En un periódico que tenemos a la vista, plagado de falsedades en lo referente a las nóminas eclesiásticas, eleva a 25 millones la expresada cantidad.

Es posible que todo lo que importa el mantenimiento de estos hospitales leproserías, sanatorios, orfanatos, colegios, cárceles y colonias escolares a que atiende la Religión en España, no sea menos de la suma aludida; más se oíría que esos millones económicos más de mil al Estado, que no costaría menos el sostenimiento de las mencionadas instituciones a cargo de enfermeros y maestros laicos.

Pero esa cantidad que el pueblo español entrega, cada año, a la Iglesia, según confesión de los sectarios, de la cual nada llega al personal eclesiástico, es prueba irrefutable de que los españoles quieren la Religión, por tanto, o el Gobierno de España escarnea la democracia o le incumbe como deber elemental, sostener en los ministros de la Iglesia que tanto aman sus gobernados. Esto es democracia legítima; lo demás es autoritarismo, incomprensión, abuso de autoridad o gobierno para chinos.

Y que los ministros de la Religión católica, amada por los españoles, cual lo prueba su generosidad con la Iglesia, necesitan de la retribución que, con carácter de nómina, viene pagando el Estado, lo persuada la perniciosa consecuencia de que viven en España los eclesiásticos.

Si exceptuamos la nómina de los Prelados, que si son muchos, alcanza a cubrir las obligaciones que pesan sobre nuestros obispos, ya que, a parte de las limosnas periódicas que solicitan, están siempre peribobos a remediar todo linaje de calamidades, de suerte que muchos, esto es una realidad, sin el auxilio de personas benéficas, no podrían sustentar las cargas benéficas que habitualmente sostienen las mitras, las demás nóminas son insostenibles, nóminas de hambre.

El ochenta por ciento de los participes no alcanzan a dos mil pesetas anuales, con el correspondiente desahogo. De los párrocos que perciben los capellanes de parroquias, los curas de entrada y ascensos, integran este porcentaje.

¿Qué otra cosa, sino los beneméritos sacerdotes que, además han de tener un nombramiento honorífico con las mayores privaciones con verdadero hambre. Porque los emulentes turberosamente exagerados por los embaucadores del pueblo, «en el oculto por dentro de parroquia», no logran a un par de días, dada la pobreza de sus presupuestos reales, hacer más que decir de sus beneméritos que son eclesiásticos que en un día se podrían morir de hambre y que se han agotado en la vida de la patria, al fin y al cabo, un pueblo que no tiene más que sus pobres. Los curas, sacerdotes que soportan tantas privaciones y molestias, en aras de su altísimo ministerio, que los convierte

en criados de todos después de haber estudiado doce años, daban perdidamente los que con lecturas y grabados pornográficos envenenan el alma de los obreros y se enriquecen a su costa.

Los demás eclesiásticos incluidos las más altas dignidades perciben sueldos de ciento veinte y cinco o los curas de término, «eclesiásticos» los de capital y nueve, diez y once pesetas los Canónigos de autraganes, Metropolitana y dignidades de esas.

Mucho dan a la Iglesia los españoles, para que sean atendidas las obras benéficas y culturales que desarrollan el calor del Catolicismo. Ello prueba el estado de nuestro pueblo que, en manera alguna debe de ser el Gobierno, sin orden de esa democracia y le cometería al supremo el presupuesto eclesiástico, añadiendo un nuevo latrocinio al escandaloso de la desamortización.

Da lugar a esto, el Gobierno sería el mayor déspota.

E. OLMOS

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se ha trasladado a Los Alcázaras con su distinguida familia el teniente de Artillería don Gabriel Aguilera.

—De Mancha Real (Jé) para asistir a la boda a sus bellas sobrinas don Lucas García Repato.

—De Torrevieja el comandante médico de la Armada don Julio Álvarez Noveyler.

—De Cuenca el capitán de Infantería de Marina don Angel Ingada.

—De Valdeola el capitán don Francisco Esparragada.

—De Madrid el teniente de navío don Juan Díaz Escobedo.

—De San Fernando el guardiamarina don Álvaro Calderón.

—De Ceuta el alférez de navío don José Ruiz de Alameda.

NOTAS VARIAS

Hadado a luz con felicidad una preciosa niña la distinguida señora doña Josefa Ahuma, esposa de don Mariano Rueda, conab de la casa Moutier y Pina.

Nuestra enhorabuena a los dichosos padres, que hacemos extensiva al abuelo materno don José Ahuma, auxiliar de Caja del Banco Interoceánico de España y Portugal.

DOS BODAS

Una magnífica boda se celebró en el Sagrado Corazón de la Iglesia de Santa María de Gracia tuvo lugar el matrimonial enlace de las bellas señoritas Dolores y María García y García de Arboleya, hijas de nuestro distinguido amigo don Feliciano García Repato, Regidor de la Propiedad que ha sido hasta hace pocos días de Cartagena y finalmente, destinado en Murcia.

Ambas novias, inocentes, graciosas y elegantes en sus trajes de viaje, y celebraron simpáticamente.

Dolores contrajo matrimonio con don Enrique Braquehat y Martínez, hijo de María y don José Cervera y Jiménez Alfaro, también de distinguida familia.

Fueron padrinos de los primeros la madre del novio, la distinguida dama

Cartagenera doña María Martínez Aloy viuda de Braquehat y al padre de la novia.

La segunda pareja fué espaldada por el hermano del contrayente don Manuel Cervera y Jiménez Alfaro y la madre de la novia la respetable señora doña María García de Arboleya de G. role.

Benéfico la unión el doctor don Tomás Collados, cura economo de dicho parroquia.

En las solas matrimonios se firmaron como testigos, entre otros, el Excmo. señor don Angel Cervera y Jácome, don Lucas García Repato, don Gonzalo Cabezas, don José Díaz de Herrera, don José María León de Pallador, don José Giménez Alfaro y don Víctor Braquehat.

Los cursos matrimoniales, a los que desearmos interminables felicidades, salieron de viaje para Alicante, Barcelona y otras capitales del Norte y de Andalucía.

ONOMASTICOS

Mañana, festividad de Nuestra Señora de los Arceles, celebrarán un onomástico, entre otras doña Angeles Genda de Montecoro, doña Angeles Pomarín de Delgado, doña Angeles Aguilera de Rodríguez Balza, doña Angeles Rodríguez Aguilera de Sirena, Excmo. señora doña Angeles Mora de Zamora, doña Angeles Carlos Rosa de Carlos Rosa, doña María de los Angeles Aznar de Mediavilla y la señorita Angelita Chiralt.

A todas nuestra felicitación.

LETRAS DE LUTO

Esta mañana se celebraron sufrágios en la Iglesia de la Caridad y en la parroquia del barrio de Los Dolores por el alma de la distinguida señora doña María Soro de Hernández (q. e. p. d.)

Ambos templos se vieron concurridísimos, poniéndose de manifiesto la estimación de que en vida gozó la finada.

A su viudo, don Andrés, hermano de don Juan y demás familia, reiteramos nuestra sentida condolencia.

Información de Ejército

Diario Oficial

Destina a la Comandancia Militar de Murcia al oficial teniente de Ochoinas Millares don Antonio Esteban Jellán.

—Concede el pase a la situación de retirado a la licenciada en Cartagena que en el primer de Intendencia don José Banañero Valdegrana.

—Se concede prórroga por un trimestre para el derecho a percibir dietas reglamentarias al capitán médico de Infantería don José Bañón.

[Concede ingreso en Carabineros el cabo del regimiento de Infantería 70 Demetrio Valverde con destino a la Comandancia de Algeciras y el cabo del regimiento de Artillería de costa 3 José Tró con destino a la comandancia de Baleares.

—Idem ídem a la misma Comandancia al sargento del regimiento 23 José Raj y núñez de 2.º Antepalo de Moya.

Ninguna Casa

presenta tan buen surtido de Granitos, diapos y Andios como C A S A U

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Ruidosos escándalos

Bajo la presidencia del alcalde señor Romero celebró anoche sesión ordinaria el Consejo municipal, estando los señores Zifra, Pérez San José, Miralles, Sánchez de Val, Peñaver, Lorente, Noguera, Fructuoso, B. el salobre, Cegarra, Z. mora, Mezales, Castillo, Dorda, Serrano, Céspedes, Aranda, Escudero, Ros y Egen.

Se aprueba el voto anterior.

Se despachan los 110 meq de Fomento que figuraban en el orden del día, favorable a los interesados.

Idem los de Instrucción Pública, desechando las instancias presentadas.

Se aprueban los de Gobernación, desestimándose las solicitudes de don José Mateo, don Gregorio Balazra, don Domingo Martínez, don Antonio Gómez, don Antonio Alarcón, don Lucas Alvarez y don José Fencr. También se desestima solicitud de don Nicolás Sanz para desempeñar gratuitamente la plaza de Inspector de Subsistencias, votando en contra del informe el señor Noguera.

Se acuerda imponer sanción a los dueños de las casas número 14 de la calle del Carmen y 24 de la calle de Seura por no haber efectuado las obras ordenadas.

Castillo pide se lleve a efecto la ley pecoria de viviendas, como ya se acordó en otra ocasión, y Morales ruega que estas denuncias sobre mal estado de viviendas se tramiten más rápidamente.

Se acuerda desestimar instancia del empleado del Matadero Juan Sánchez Alvarez, manifestando Zifra que conste en esta el disgusto de la Corporación por la pasividad con que el Interventor ha despedido este informe.

Se acuerda a propuesta de Zifra adherirse a la invitación del Ayuntamiento de Badajoz para solicitar del Gobierno se resuelva urgentemente los problemas de la tierra y del retro obrero.

Se da lectura al nombramiento de personal hecho últimamente por el Alcalde.

Zifra combate estos nombramientos y pide que se les declare inmediatamente cesantes. Dice que en todas las oficinas del Municipio hay enchufes como en el régimen anterior y que la Hacienda municipal está en bancarrota y no se puede ni atender los compromisos actuales. Cada día ve nuevas caras en las oficinas.

Se entabla un vivo debate, interviniendo los señores Morales, Pérez San José, Castillo, Lorente, Noguera, Escudero, Miralles, Dorda y Fructuoso. El alcalde en dice nada dando prueba de su indiferencia por los nombramientos que se ha hecho. En cambio los delinca con calor Morales y Pérez San José. Dorda se lamenta de que se haya perdido las horas en discusiones, cuando tan importantes asuntos hay pendientes.

Por fin se pasa a votación la propuesta de Zifra, anulando los nombramientos, aprobándose por 14 votos y 6 en contra.

Castillo se lamenta de que algunos concejales radicales hayan votado en pro de la propuesta por Zifra, que es tan to como desestimar lo hecho por el alcalde señor Romero, peñaver, escudero y la facción radical.

La minoría socialista presenta una

moción relativa a la inmediata iniciación de las obras de canalización de las aguas del Taibilla para el abastecimiento de Cartagena y demás municipios mancomunados, proponiendo que defendiendo el señor Zifra y que bilada al Ayuntamiento para que con su acción y cooperación sea llevado al Gobierno y pueda ser pronto un hecho la realización del proyecto.

El señor Ros pronuncia un elocuente discurso haciendo un resumen detallado del proyecto del Rio Mando, reiterando la moción que tiene presentada en el Ayuntamiento de dicho proyecto, no porque lo considere perjudicial para los intereses de Cartagena, sino porque se debe a la opinión que en este caso se ha escuchado en favor del Taibilla.

A partir del discurso del señor Ros, se realiza el asunto de aguas en continuos y ruidosos incidentes.

El señor Zifra pide se vote su moción.

Los concejales radicales socialistas dicen que abstendrán de votar.

Zifra pide se dé lectura a la ley en lo que se relaciona a las votaciones nominales, y después de dar lectura el secretario a lo que señala la ley municipal, los concejales señores Ros Morales, Pérez San José y Escudero, salen del salón.

Puesta a votación la moción de los socialistas se aprueba por 12 votos en favor y 2 en contra de los señores Balazra y Noguera.

Vuelven al salón los concejales radicales socialistas.

El señor Noguera pide la palabra para explicar su voto en contra y dice:

He votado en contra, no porque considere que el proyecto del Taibilla sea malo, sino porque veo que aquí el Ayuntamiento nada más se viene a hacer política y como yo estoy dispuesto a ello, desde este momento me retiro del Ayuntamiento, para no volver más.

El señor Noguera sale del salón y el público le prodiga una ovación.

Se entabla un pugilato de palabras entre los señores Morales y Zifra.

El señor Pérez San José: El señor Zifra nada más que hace pedir al alcalde que se cumpla la ley, y si el alcalde hubiera también cumplido con ella, debió meter en la cárcel a los concejales socialistas, por haber sido los promotores de una huelga revolucionaria en Cartagena.

Se promueve un gran escándalo. El público grita desordenadamente y los concejales socialistas protestan por las palabras de Pérez San José.

El escándalo atrae a el alcalde tiene que abandonar la presidencia para calmar los ánimos de los concejales.

Por fin se restablece el orden.

Después de dar lectura a varias mociones sobre medidas de higiene en la venta ambulante de leche, y sobre el tendido de una tuberia y obras en la carretera del barrio Peral para la instalación de agua sanitaria.

En ruegos el señor Ros pide se cante la una subvención para la colonia obrera de la Cruz Roja.

Se levanta la sesión a las once de la noche.